

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN

PÚBLICA

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

CIRCULAR N° 1/2007

1er. Complemento

Ref.: Ampliar el período de inscripción para los llamados a Concursos de Oposición y Méritos para proveer cargos No Docentes de los Escalafones "A", "B", y "C" del 1° al 9 de febrero de 2007.-

Acta N° 97 Res. N° 13

Exp. N° 1-100313/06

Fecha : 29/12/2006

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Por el 1er. Complemento de la Circular N° 1/2007, se comunica la ---- Resolución N° 13 del Acta N° 97 de fecha 29 de diciembre de 2006, que se transcribe a continuación;

VISTO: Estas actuaciones elevadas por el Consejo de Educación Secundaria relativas a la solicitud de ampliación del período de inscripción para los llamados a Concursos de Oposición y Méritos para proveer cargos No Docentes de los Escalafones "A", "B" y "C" (Acta N° 91, Resolución N° 1 de 22/12/2006) del 1° al 9 de febrero de 2007;

RESULTANDO: que fundamenta dicha solicitud en la dificultad de notificar a todos los funcionarios del país que estarían en condiciones de presentarse a los llamados de referencia, en virtud de que:

- las comunicaciones de estilo del Desconcentrado se realizan vía oficio, por lo que resulta inviable la notificación a todos los involucrados,
- en los últimos días del mes de diciembre se usufructúan los días de licencia reglamentaria pendientes de ejercicios anteriores y se continúa en enero con la correspondiente al año 2006;

CONSIDERANDO: que se estima pertinente acceder a la prórroga del período de inscripciones de los Concursos de referencia;

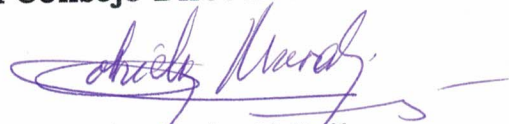
ATENTO: a lo expuesto.

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, Resuelve:

1) Ampliar el período de inscripción para los llamados a Concursos de Oposición y Méritos para proveer cargos No Docentes de los Escalafones "A", "B" y "C" (Acta N° 91, Resolución N° 1 de 22/12/2006) del 1° al 9 de febrero de 2007.

2) Encomendar a la Secretaría de Relaciones Públicas dar la más amplia difusión a la presente.

Por el Consejo Directivo Central



Dra. Gabriela Almirati Saibene
Secretaria General